

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## Juzgado 013 Familia del Circuito de Cali

## LISTADO DE ESTADO

## Informe de estados correspondiente a:05/08/2024

## ESTADO No. 075

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001311001320240012000	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIELA LEONOR CHAVARRIAGA CAMPO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CTE JOSE GUILLERMO CHAVARRAGA JARAMILLO	Auto resuelve aclaración providencia OBS. ACLARAR el numeral primero del auto admisorio No.0533 del 12 de marzo de los corrientes.	03/05/2024		
76001311001320240012800	Verbal	BELLY FRASES CORREA	RENE VELASQUEZ CANTILLO	Auto rechaza demanda OBS. RECHAZAR la presente demanda.	03/05/2024		
76001311001320240013400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA ALEYDA SALCEDO RIOS	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CTE. LUIS CARLOS LOZANO HERNANDEZ	Auto inadmite demanda OBS. EJERCER control de legalidad al interior de esta actuación.	03/05/2024		
76001311001320240015700	Verbal Sumario	VIVIANA MONTOYA SANCHEZ	CHRISTIAN CAMILO FIGUEROA MILLAN	Auto admite demanda OBS. Admitase la presente demanda verbal sumaria de Aumento de Cuota Alimentaría.	03/05/2024		
76001311001320240016500	Verbal Sumario	EDWIN ALBERTO PORTOCARRERO IBARBO	KELLIN TATIANA BENITEZ GOMEZ	Auto admite demanda OBS. ADMITIR el presente proceso Verbal Sumario de CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL.	03/05/2024		
76001311001320240020100	Otras Actuaciones Especiales	VALENTINA NIEVA MINA	CARLOS ALBERTO MONTENEGRO RUIZ	Auto inadmite demanda OBS. INADMITIR la anterior solicitud.	03/05/2024		
76001311001320240020500	Ejecutivo	YULIE ESTEFANI CAICEDO CAICEDO	DAYRON HIDIER GUAZA LESMES	Auto inadmite demanda OBS. INADMITIR la anterior demanda.	03/05/2024		
76001311001320240020800	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LORENA LISETTE DAVILA MOSQUERA	DANIEL ALBERTO VALBUENA HERNANDEZ	Auto inadmite demanda OBS. INADMITIR la presente demanda.	03/05/2024		
76001311001320240021700	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JANNKO GUERRERO MAYA	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda OBS. DECLARAR abierto el trámite de liquidación de la sociedad conyugal.	03/05/2024		
76001311001320240022200	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ALEXANDER BUITRAGO MEDINA	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda OBS. DECLARAR abierto el trámite de liquidación de la sociedad conyugal.	03/05/2024		

Numero de registros:10

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 05/08/2024 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

KATHERINE GOMEZ

Secretario